



## SESIÓN ORDINARIA N° 37

### CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, Sr. Luís San Martín Villagra; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Laura Marín Pilquimán
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Justifica su inasistencia el Consejero Sr. Oscar Huehuentro Montero.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete, en su calidad de Secretario Municipal (s).

#### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. SOLICITUD DESIGNACIÓN DE NOMBRES DE VILLA, CALLE Y PASAJES DEL PROYECTO LOTEO COMITÉS DE VIVIENDAS "NUEVO FUTURO", "POR UN HOGAR DIGNO", "LOS CISNES" Y "ÚLTIMA ESPERANZA".
4. VARIOS O INCIDENTES.

#### DESARROLLO:

##### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°36, de fecha 30 de agosto de 2016.

##### 2. CORRESPONDENCIA.

El señor Secretario Municipal (s), da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida:

##### Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°029, de fecha 20.09.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, reitera solicitud de la Consejera Sra. Laura Marín, respecto de instalación de refugio peatonal.

- Memorándum N°030, de fecha 20.09.16, enviado al Secretario Comunal de Planificación, reitera agilizar solicitud de refugio peatonal en el Sector de la Escuela Roca.
- Memorándum N°031, de fecha 20.09.16, enviado al Administrador Municipal, solicita seguimiento de reparación de caminos de acceso en el Sector Rural, y solicita reparación de camino público de Itinente hacia Santa Rosa.
- Memorándum N°032, de fecha 20.09.16, al Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, solicita re agendar horas médicas a pacientes cuando exista algún inconveniente y el Médico no los atienda.
- Correo Electrónico de fecha 31.08.16, enviado a la Encargada Regional de Programas Habitacionales Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, solicita factibilidad de realizar Talleres de Capacitación requeridos en Of. Ord. N°026 del 10.08.16, a partir del mes de noviembre del año en curso.

#### **Correspondencia Recibida:**

- Correo Electrónico de fecha 05.09.16, remitido por la Asistente Social Sra. Carmen Klagges de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual informa gestiones realizadas por caso social de Adulta Mayor Sra. Petronila.

### **3. SOLICITUD DESIGNACIÓN DE NOMBRES DE VILLA, CALLE Y PASAJES DEL PROYECTO LOTEO COMITÉS DE VIVIENDAS “NUEVO FUTURO”, “POR UN HOGAR DIGNO”, “LOS CISNES” Y “ÚLTIMA ESPERANZA”.**

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, entrega información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Consejeros.

#### Minuta

#### Materia: Solicita aprobar nombres a calles y pasajes de Loteo

A través del presente, vengo a solicitar a ustedes, tengan bien considerar en la tabla de la próxima sesión de Concejo, la aprobación a nombre para Villa, Calle y Pasajes del Proyecto de Loteo de propiedad de los Comités de Viviendas "Nuevo Futuro", "Por Un Hogar Digno", "Los Cisnes" y "Ultima Esperanza" aprobado según Resolución N° 02 del 18 de febrero de 2016.

El proyecto de loteo considera una Calle y siete Pasajes, habiendo una propuesta escrita de los futuros moradores, representados por los Presidentes de cada Comité de Vivienda, estos son: Villa "Parques del Sur", calle "Parque Torres del Paine", Pasajes "Conguillio", "Huerquehue", Huilo - Huilo", "Nahuelbuta", "Puyehue" y "Tolhuaca". Faltó nombre para un Pasaje, de manera verbal se propuso "Laguna San Rafael", con la siguiente distribución:

<b>NOMBRE CONJUNTO</b>	<b>VILLA PARQUES DE SUR.</b>
Calle Uno	Parque Torres del Paine
Pasaje Uno	Conguillio
Pasaje dos	Huerquehue
Pasaje tres	Huilo – Huilo
Pasaje cuatro	Nahuelbuta
Pasaje cinco	Puyehue
Pasaje seis	Tolhuaca
Pasaje siete	Laguna San Rafael

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, la solicitud de designación de nombres de Villa, Calle y Pasajes del Proyecto de Loteo de propiedad de los Comités de Vivienda "Nuevo Futuro", "Por Un Hogar Digno", "Los Cisnes" y "Ultima Esperanza", de acuerdo al siguiente detalle: Nombre Conjunto: Villa Parques de Sur, Calle Uno: Parque Torres del Paine, Pasaje Uno: Conguillio, Pasaje dos: Huerquehue, Pasaje tres: Huilo – Huilo, Pasaje cuatro: Nahuelbuta, Pasaje cinco: Puyehue, Pasaje seis: Tolhuaca y Pasaje siete: Laguna San Rafael.

#### 4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Lucia Curihuinca**, reitera solicitud de la Consejera Sra. Laura Marín, respecto de refugio peatonal en el Sector Ñirrimapu, puesto que a la fecha no ha tenido respuesta de aquel requerimiento.
- **La Consejera Sra. Lucia Curihuinca**, reitera que en el camino Maquehue Zanja de la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, hay dos refugios peatonales juntos. La señora Consejera reitera reubicar uno de ellos y sugiere sea para suplir la necesidad de paradero requerido por la Consejera Sra. Laura Marín.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, indica que se requerirá estas solicitudes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien tiene a su cargo apoyo logístico, puesto que los requerimientos fueron enviados a la Secretaría Comunal de Planificación y ésta debe postular estas necesidades, a través de proyectos.

La Consejera Sra. Laura Marín, en atención a su solicitud de refugio peatonal en el Sector Ñirrimapu, señala que el señor Alcalde indicó en una Sesión Ordinaria anterior, que este paradero se iba a instalar en terreno municipal y ya estaba listo.

Los señores Consejeros solicitan que las peticiones de las Consejeras Sra. Laura Marín y Sra. Lucía Curihuinca, respecto de refugio peatonal en el Sector Ñirrimapu y reubicación de paradero instalado en el camino Maquehue Zanja de la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, sean enviadas a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, indica que estas solicitudes que tienen relación con refugios peatonales se han realizado y reiterado en el consejo durante todo el año y no entiende por qué deben reiterar tantas veces estas necesidades.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, indica que las reiteraciones de solicitudes obedecen a que no hay solución a ellas. Agrega que la gente de las Comunidades está muy molesta en materia de reparación de caminos e indica que programó una reunión territorial para el día sábado 01, en el Sector Camino Itineto, con el Director de Vialidad y otras autoridades, de manera de buscar una solución a esta temática. Hace extensiva la invitación al Sr. Luis San Martín, Vicepresidente del CCOSOC y señores Consejeros.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, también manifiesta su preocupación, puesto que se enteró que al parecer el Municipio suspendería el reparto de agua potable a las Comunidades.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, en relación a lo último señalado por el Consejero Sr. Daniel Córdova, indica que llegó un Oficio del Subsecretario del Interior Mahmud Aleuy, señalando que los camiones de agua tenían que ser entregados con una encuesta de la persona que recibe el agua. Señala que realizar estas encuestas para el Municipio es muy difícil, considerando la cantidad de usuarios que recibe este vital elemento. Agrega que el señor Alcalde, habló con el Subsecretario y el plazo para concretar las encuestas son mínimo tres meses. Hoy recién la ONEMI entregaría los talonarios de formularios para comenzar a trabajar. Se llegó a un acuerdo con el Subsecretario, el cual entendió que había que extender el plazo y está pendiente que llegue el oficio en respuesta a ello. También indica que en el oficio señala que se debe entregar 50 litros de agua por persona y el Municipio está entregando como promedio alrededor de 27 litros, por cual hay un déficit en relación a lo requerido y para llegar a la meta solicitada, se debe pasar de 27 camiones con los que actualmente se cuentan, a 48 camiones, lo que sorprendió a la ONEMI, puesto que ellos pensaban con esta encuesta disminuir la cantidad de camiones.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, en materia de refugios peatonales, indica que el Consejo viene abordando esta materia hace bastante tiempo, ya sea solicitando paraderos o la reubicación de alguno, no entiende por qué la Administración no atiende estas necesidades, las cuales deben ser reiteradas sesión tras sesión. Cree que a lo mejor deben estar presentes en la reunión los Jefes de las Unidades respectivas, de manera que se interioricen en la solicitud.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, indica que la materia de refugios peatonales fue enviada a la Secpla, pero ésta elabora un proyecto de paradero, el cual es postulado a fondos externos y eso no demora menos de dos años. Reitera su sugerencia y estos requerimientos, en este caso, sean derivados al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ya que en apoyo logístico permanentemente se retiran paraderos viejos, los cuales son reciclados, arreglados y entregados nuevamente a la comunidad.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, recuerda los inconvenientes acaecidos cuando fueron a instalar el paradero en su sector y reitera que el señor Alcalde señaló en una Sesión Ordinaria que la solicitud estaba lista para concretarla, lo cual hasta el momento no ha ocurrido.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, manifiesta que la materia de refugios peatonales igualmente se abordó en la sesión anterior y cita su intervención d, la cual se transcribe de manera textual: *"...En atención a los diferentes requerimientos que surgen en las sesiones de CCOSOC, específicamente en esta ocasión, respecto de reparación de caminos e instalación y reparación de refugios peatonales, sugiere solicitar factibilidad de concretar estas solicitudes y cuándo comenzarían a realizarse..."*. Considera que en estas situaciones hay un tema procedimental, porque hace tiempo se están levantando solicitudes para abastos de agua, refugios peatonales, mejoramiento y hay que establecer una forma de dar respuesta, porque se puede entender que los problemas no se van a solucionar de la noche a la mañana, ya sea por un tema de recursos, factibilidad, estudios, etc., pero cree que sería bueno que el procedimiento a las demandas ciudadanas o de vecinos que surgen en el

Consejo, se establezca un protocolo y la Municipalidad responda por escrito factibilidad de las solicitudes, de manera de transparentar los procedimientos del Municipio.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, concuerda con lo mencionado por el Consejero Sr. Osvaldo Salazar e indica que es necesario que la Municipalidad responda por escrito factibilidad de las solicitudes realizadas.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, ofrece a los señores Consejeros exposición de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las diferentes áreas de gestión del Municipio y la Dirección a la cual están asignadas.

Igualmente el señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, señala que en relación a lo mencionado respecto de la meta solicitada por la ONEMI, en oficio que señala se debe entregar 50 litros de agua por persona, y para que el Municipio pueda concretar lo solicitado, debe aumentar a 48 camiones aljibes, indica que no es viable manejar 48 camiones, porque aunque se pudiera contar con este número, no se alcanza a llegar a la velocidad que se necesita para el llenado del agua de cada camión.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, confía que los requerimientos de refugios peatonales reiterados en esta sesión, sean solucionados por intermedio de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

- **La Consejera Sra. Mirna Chávez**, manifiesta su preocupación respecto de la congestión que se produce en los consultorios, para agendar las horas médicas. Su mayor preocupación respecto de este tema son los Adultos Mayores, puesto que muchos no alcanzan horas, por lo cual sugiere que éstas se pudieran agendar telefónicamente, de manera que el Adulto Mayor no tenga que volver a hacer la fila para solicitarla. También sugiere que el Municipio implemente medidas para que el Adulto Mayor sea mejor atendido.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, en relación a materia de salud, informa que el Consejo de la Sociedad Civil del Hospital Hernán Henríquez se reunió durante tres días, abordando materias como Urgencia, problemas de camas y Pabellones. Se dialogó respecto de las falencias en esta área y de asumir mayor compromiso con el sistema. Agrega que se pudiera replicar esta instancia en la Comuna. Igualmente indica que lo requerido por la Consejera Sra. Mirna Chávez en su intervención anterior, se pudiera solicitar como CCOSOC, pero considera que cada uno de los Codelos tiene derecho de ver cómo resuelven sus dificultades e invita a los señores Consejeros a participar de ellos.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, sugiere invitar a la reunión del CCOSOC a los CODELO de la Comuna, para abordar las diferentes falencias en salud.
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, indica que para los Adultos Mayores que se atienden en Consultorio Las Colinas, las horas se dan de forma telefónica y éstos se priorizan. También indica que encuentra fatal la evaluación que tiene entendido se les hará a los médicos y señala que los médicos chilenos se unen para no dejar entrar a los médicos extranjeros, en

consecuencia, que éstos también son buenos. Agrega que en el Consultorio Las Colinas hay excelentes médicos chilenos y también extranjeros, los cuales han colaborado que la lista de atenciones sea menor, por lo cual no está de acuerdo que los despidan.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, en atención a los Codelos de los diferentes consultorios, señala que estos se reúnen e indica que ella es Presidente del Codelo de Las Colinas y profesionales que trabajan en este Consultorio son todos comprometidos. Sugiere a la Consejera Sra. Mirna Chávez a participar del Codelo del Consultorio Conunhuenu, puesto que de esa forma se puede ayudar para un cambio. Igualmente indica que la misma figura de trabajo del Codelo del Consultorio Las Colinas, se podría implementar en el Consultorio Conunhuenu, lo cual mejoraría bastante la situación de forma interna.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín**, señala que el examen de medicina general que se aplica a los médicos se llama Eunacom. Agrega que, como Consejo de la Sociedad Civil del Hospital Hernán Henríquez, fuero a conversar con el Colegio Médico, respecto de este examen teórico práctico. Insta a los señores Consejeros a participar de los Codelos, puesto que allí se ven las dificultades que existen en esta materia e indica que él participa en el Codelo del Consultorio Las Colinas.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, señala que se interiorizará de lo mencionado por la Consejera Sra. Rosa Becerra en su intervención y analizará en conjunto con el Director del Consultorio Conunhuenu, implementar sistema de trabajo respecto de los Codelos. También recuerda algunos hitos en materia de salud: primero se implementó la Ley Alivio, en que todo el personal de Salud pasó a Planta, por lo cual cambiar personal no se puede. También indica que la Ley les obliga a tener un médico cada 10.000 habitantes y el Municipio tiene el doble, lo que significa en transferencia de recursos municipales, cerca de M\$1.000.000. Agrega que hay escasez de médico y cuando se quiere cubrir un reemplazo, el cual por lo general es avisado a última hora, prácticamente es imposible de conseguirlo y si se logra llega a destiempo cuando las filas ya están muy extensas. Entiende que hay muchos problemas en salud como país y por ende a nivel comunal, pero se hace un gran esfuerzo y tiene claro que falta mucho por hacer.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, indica que se pudiera implementar este sistema de trabajo en todos los consultorios y considera que los usuarios están en desventaja frente a la situación de falta de médicos, puesto que ellos hacen y deshacen.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, indica qué no participa de los Codelos por un tema de tiempo, señala que estas buenas prácticas debieran estandarizarse y considera que es responsabilidad del Director de Salud Comunal hacerlo. Sugiere conversar con el Director de Salud, invitarlo a una sesión de CCOSOC, de manera que pueda recoger estas buenas prácticas e implementarlas, siendo los usuarios los únicos beneficiados. Por lo anterior, reitera su sugerencia de invitar al Director de Salud, para que también los interiorice de cuáles son los protocolos de atención de los usuarios en cada uno de los Consultorios y si se puede implementar buenas prácticas, de manera que el usuario no tenga que esperar tanto para una atención, especialmente los Adultos Mayores.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, sugiere que el Municipio facilite que el Vicepresidente del CCOSOC se pueda comunicar con los Consejeros que no tienen correo electrónico.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, solicita mejorar el espacio que se utiliza en el Sector Huichahue, para la compra y venta de animales, puesto que este lugar no se encuentra apto para realizar este proceso, puesto que hay mucho barro, no hay corrales para todos, etc.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, consulta estado en que se encuentra el Proyecto de Construcción de media luna e indica que ella como la gente que habita a su alrededor están de acuerdo con este proyecto, por lo cual, y en atención a que el señor Alcalde indicó por medio radial que se buscaría un espacio para la construcción de este proyecto, solicita realizar consulta ciudadana para ello.
- **La Consejera Sra. Laura Marín**, en atención al crecimiento de la población y escasez de terrenos en la comuna para construcción de viviendas, sugiere se analice la construcción en altura.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, indica que desconoce lo mencionado por el señor Alcalde por medio radial, pero si se ve otro terreno para la construcción de la media luna, se deberá hacer consulta ciudadana, por lo menos a la gente aledaña.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, agradece ayuda entregada a la Machi Petronila Curiche y agradece a las personas que gestionaron y se dieron el tiempo de visitarla para dejar esta ayuda.
- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, manifiesta su preocupación por la Feria Costumbrista que se realizó en Maquehue, puesto que los dirigentes no están informados de cómo funciona y quién está a cargo de la administración de esta Feria. Por lo anterior, solicita que los dirigentes tengan mayor consideración en este proyecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, indica que el Municipio no tuvo nada que ver en ello, una organización, no tiene claro cuál, postuló a recursos de la Agencia Regional de Desarrollo, para desarrollar esta fiesta costumbrista y única participación del Municipio fue en el cobro de los derechos por ejercer una actividad económica, pero no fueron invitados a participar. Reitera que esta actividad fue financiada directamente por la Agencia Regional de Desarrollo.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, solicita que los dirigentes rurales tengan participación en estas actividades y el Municipio se preocupe de este tema.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, manifiesta su preocupación, porque en su sector hay gente que no tiene luz eléctrica y tiene entendido que se instaló iluminación en un Cementerio, por lo cual requiere que se realicen estas instalaciones en las casas, en donde hay niños y Adultos Mayores.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, señala a la Consejera que indique a las personas que tienen estas necesidades, dirigirse al profesional de la Secpla, Sr. José Díaz, el cual está encargado de la electrificación rural, el cual les entregará la información y requisitos necesarios para acceder a la instalación, como ayudar en la tramitación ante la Compañía de Electricidad.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, indica que un funcionario de la Administración se comprometió en reparar los eventos en camino de su sector y a la fecha no ha habido respuesta. Solicita urgentemente cumplir el compromiso que realizó hace varios meses el funcionario y pasar la motoniveladora, puesto que el camino se encuentra en muy mal estado.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, solicita a la señora Consejera le haga llegar directamente el detalle de la información, para buscar una solución a la solicitud.

- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, se refiere al Plano Regulador Intercomunal Temuco – Padre Las Casas, a la Minuta de Posición Consulta sobre Estado de la Participación en Chile" y "Conclusiones de Informe del Proceso de Consulta Participativa Ley N°20.500". Hace entrega a los señores consejeros de copia de estos dos últimos documentos.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, reitera la sugerencia de realizar un diagnóstico, balance, respecto de la gestión del CCOSOC, sus lineamientos, sobre los requerimientos y lo que se ha hecho e informar a los vecinos respecto del trabajo realizado, respecto de la Ley 20.500.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, entrega reflexión, señalando que a su parecer uno de los legados importantes, junto a la intención de tratar de representar a todos los vecinos, fue justamente ser capaz de articular este movimiento mayor que fue la Asociación de Cosoc de la Región, puesto que surgió del Consejo de Padre Las Casas la idea, además de impulsar una federación a nivel nacional, en donde pudo estar presente en la génesis en el Congreso Nacional. Respecto de la identidad cultural, consulta si en la Comuna existe algún hito significativo que identifique a la comuna, como existe en otras comunas del País y considera que uno de los legados que pudiesen dejar, es sondear con las comunidades qué hito importante dentro de la Comuna representaría la identidad de la comuna; como por ejemplo la "Semana de Encuentro de Culturas", ya sea gastronómicas, culturales, artesanales, folklóricas, etc., promocionándoles incluso a nivel nacional, generando una fuente de ingreso y preparación para los artesanos de las comunidades rurales, urbana o mapuches. La idea se podría desarrollar en conjunto con la Municipalidad y organizaciones sociales de la comuna. Sugiere a los señores consejeros consultar con sus bases, y a la vez, a la Administración sondear con los departamentos del Municipio esta idea, de manera de construir algo que sea representativo para la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s) y Administrador Municipal, indica que la Administración ha estado permanentemente buscado algo similar, pero no lo han logrado, pero la Administración está dispuesta en apoyar la proposición y si los señores consejeros tienen



un buen proyecto, de manera de replicar la experiencia de la Asociación de Cosoc Regional, manifiesta toda la disposición de parte del Municipio en apoyar dicha iniciativa.

Se levanta la sesión a las 12:18 horas.

RPR/vcg